Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Sesión	CGAI-04-2022
Número de Acta	04
Lugar	Plataforma Microsoft Teams
Fecha	01 de abril 2022
Hora inicio	07:30 a.m.
Hora final	08:30 a.m.

Participantes		
Coordinadora Comisión de Gestión Ambiental Institucional		
		Presente en la reunión virtual
Sra. Damaris Vargas Vásquez Magistrada Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia		Sí
Integrantes Comisión de Gestión Ambiental		
Oficina	**Representante**	**Presente en la reunión virtual**
Sala Segunda	Sr. Luis Porfirio Sánchez Rodríguez Magistrado Sala Segunda	Sí
Despacho de la Presidencia Corte Suprema de Justicia	Sr. Roger Mata Brenes	No
Consejo Superior	Sra. Sandra Pizarro Gutiérrez	No
Dirección Ministerio Público	Sra. Warner Molina Ruiz Suplentes: Sra. Sara Arce Moya Sra. Hazel Venegas Ulloa Sr. José Pablo González Montero	No No (ausencia justificada) No Sí
Dirección Organismo de Investigación Judicial	Sr. Walter Espinoza Espinoza Suplentes: Sr. William Odio Alfaro, Oficina de Planes y Operaciones.	No Sí

	Sr. Mauricio Chacón Hernández, Dpto. Ciencias Forenses Sra. María de la Cruz Arroyo Bravo. Dpto. Ciencias Forenses	Sí Sí
Dirección Defensa Pública	Sr. Juan Carlos Pérez Murillo Suplentes: Sr. Josué Gonzáles Granados Sra. María Angélica Gutiérrez Sancho	No No Sí
Dirección Ejecutiva	Sr. Wilberth Kidd Alvarado, Subdirector Sr. José Luis Soto Richmond, Dpto. Servicios Generales Sr. Allan Delgado Cairol, Dpto. Servicios Generales Sr. Melvin Obando Villalobos Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Sr. Esteban Solano Alvarado, Administrador I y III Circuito Judicial San José Sr. José Rubén Dimas Portillo, Dpto. Artes Gráficas	Sí Sí Sí No Sí Sí No
Dirección de Planificación	Sra. Nacira Valverde Bermudez Suplente: Sr. Dixon Li Morales	No Sí
Dirección de Tecnología de la Información	Sra. Kattia Morales Navarro	Sí
Dirección de Gestión Humana	Sra. Roxana Arrieta Meléndez Suplentes:	No

	Sr. Freddy Briceño Elizondo, Salud Ocupacional	Sí
Dirección Jurídica	Sr. Rodrigo Campos Hidalgo Suplente: Sr. Manuel Araya Zúñiga	No Sí
Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional	Sra. Maricruz Chacón Cubillo Suplentes: Sra. Paula Campos Valverde Sra. María Rosa Castro García, Tribunal Agrario Sr. Jorge Ernesto Bonilla Martínez	No No No Sí
Contraloría de Servicios	Sr. Erick Alfaro Romero Suplente: Sra. Ericka Chavarría Astorga	No Sí
Dirección de la Escuela Judicial	Sra. Rebeca Guardia Morales Suplente: Sra. Francia León	Sí No
Oficina de Control Interno	Sr. Hugo Hernández Alfaro Suplente: Sra. Indira Alfaro Castillo	No Sí
Centro de Información Jurisprudencial	Sra. Patricia Bonilla Rodríguez	No
Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional	Sr. Hugo Vega Castro Suplente: Sra. Marcela Castro Cordero	No No
Oficina de Cooperación y	Sra. Karen Leiva Chavarría Suplente: Sra. Zahira Chavarría Garita	No, ausencia justificada según Oficio 21-OCRI-2021

Relaciones Internacionales		
Auditoría Judicial (Función Asesora)	Sr. Roberth García González Suplentes: Sr. Roy Díaz Chavarría Sr. Jeremy Eduarte Alemán	No No Sí

Artículo I. Taller Mecánico OIJ: Adquisición montacargas con características ambientales

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial, informa sobre la compra de un vehículo con características ambientales que realizó el Taller Mecánico del Organismo de Investigación Judicial (OIJ); el vehículo consiste en una grúa tipo plataforma cuyo motor cumple con la norma Euro V, una normativa europea que regula las emisiones contaminantes de los motores de combustión interna de diesel. Consecuentemente, dicho vehículo posee un motor menos contaminante que uno convencional.

DECRETO 39724-MOPT-MINAET

FICHA TÉCNICA TRADUCIDA (TECTO

RE_ Sobre adquisición de mon

Se propone coordinar la divulgación de una nota informativa sobre la adquisición del vehículo con el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional y el Taller Mecánico del OIJ.

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de lo informado por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial, en relación con la adquisición del vehículo con características ambientales por parte del Taller Mecánico del OIJ.
2°Coordinar con el Departamento de Prensa y Comunicación y el Taller Mecánico, la divulgación de una nota informativa relativa a la adquisición del vehículo.
3°Se declara acuerdo firme.

Artículo II. Propuesta de divulgación para promover Separación de residuos

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial, muestra a los demás integrantes de la Comisión una propuesta de infografía que elaboró para divulgar por correo electrónico, con la intención de dar a conocer los beneficios ambientales generados por la gestión de residuos realizada por el Poder Judicial mediante el convenio que tiene con el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Infografía
Organización Benéfi

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, está de acuerdo con la propuesta y considera que se debe coordinar con el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional.

El Magistrado Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, representante de la Sala Segunda, está de acuerdo con divulgar la información y sugiere que se comunique también a nivel externo. Sugiere coordinar con el Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional la manera en que se estaría divulgando la información ya que son los expertos en la materia.

SE ACUERDA:

1° Tomar nota de lo informado por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial, en relación con la propuesta de infografía sobre gestión de residuos.
2° Coordinar con el Departamento de Prensa y Comunicación la divulgación de la infografía.
3° Se declara acuerdo en firme.

Artículo III. Oficio 2530-2022 Comunica los 82 Centros de responsabilidad que serán analizados en el Proceso de Formulación Presupuestaria

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial, comunica a los demás integrantes de la Comisión sobre el Oficio 2530-2022 en el cual se hace de conocimiento el acuerdo tomado por el Consejo Superior a raíz del informe realizado por la Dirección de Planificación donde se detallan los ochenta y dos centros de responsabilidad que serán analizados en el proceso de formulación presupuestaria 2023 a nivel nacional por la Dirección de Planificación.

2530-22..docx

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de lo informado por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial en relación con el inicio de la *"Evaluación del cumplimiento de la Política Institucional Ambiental"* a cargo de la Auditoría Judicial.
2° Suministrar toda la información que la Auditoría Judicial requiera para la realización de esta evaluación.
3°Se declara acuerdo en firme para su ejecución.

Artículo IV. Oficio N° 2646-2022

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, hace del conocimiento de la Comisión el oficio 577-22 del Consejo Superior en el cual se comunica sobre el desarrollo de una mejora en el sistema PAO que realizaron la Dirección de Planificación en coordinación con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones. Lo anterior con el fin de facilitar el seguimiento y monitoreo de los compromisos adquiridos o formulados en los PAOs por las oficinas y despachos judiciales. Dicha mejora consiste en que mensualmente de manera automática se remita al correo electrónico de las personas involucradas en los procesos PAO, un reporte sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de las oficinas y despachos judiciales.

577-22..docx

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de lo informado por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial en relación con el oficio 2530-2022 del Consejo Superior.
2° Se declara acuerdo firme.

Artículo V. Oficio 2595-2022: Acuerdo Consejo Superior en sesión extraordinaria N° 22-2022 celebrada el 11 de marzo del 2022

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, hace del conocimiento de la Comisión el oficio 2595-2022 en el cual se comunica el acuerdo tomado por el Consejo Superior en relación con el informe brindado por la Dirección de Planificación sobre los requerimientos adicionales solicitados por los Centros de Responsabilidad en la formulación presupuestaria.

2595-2022.docx

SE ACUERDA:

1°Se toma nota de lo informado por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial en relación con el oficio 2595-2022 del Consejo Superior.
2° Se declara acuerdo firme.

Artículo VI. Oficio 2577-2022: Acuerdo del Consejo Superior, en sesión N° 21-2022 celebrada el 10 de marzo del 2022, artículo XXII

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, hace del conocimiento de la Comisión el oficio 2577-2022 en el cual se comunica el acuerdo tomado por el Consejo Superior en relación con el informe brindado por la Dirección Ejecutiva y la Dirección de Planificación sobre la implementación de la Norma de Ejecución Presupuestaria 20.

2577-2022-.docx

SE ACUERDA:

1°Se toma nota de lo informado por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial en relación con el oficio 2577-2022 del Consejo Superior.
2° Se declara acuerdo firme.

Artículo VII. Material remitido por el señor Antonio Roma sobre tema de Medio Ambiente y Crimen Organizado.

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, informa que en conjunto con la Oficina de Cooperación y Relaciones

Internacionales (OCRI) del Poder Judicial han estado realizando enlaces para buscar cooperación internacional en los diferentes proyectos que se pretenden desarrollar en la institución, entre los cuales se encuentra la Política Ambiental. Uno de los entregables que se plantean en la propuesta de Política Ambiental es la creación de una jurisdicción especializada en materia ambiental, la cual conllevaría el fortalecimiento de las competencias de las personas servidoras judiciales que laboran en el campo ambiental. En virtud de lo anterior, recientemente participó en una reunión con el señor Antonio Roma, Coordinador del Componente de Justicia de El PAcCTO de la Unión Europea, quien compartió una serie de documentos sobre Medio Ambiente y Crimen Organizado.

La Magistrada Vargas considera que dicha información es muy valiosa y se debe compartir con los diferentes ámbitos de la institución, no solamente el jurisdiccional.

El señor José Pablo Gonzáles Montero, Fiscal Ambiental, opina que la información compartida es valiosa y es oportuno divulgarla, sin embargo, agrega que el nivel de profundidad de esta no responde a las necesidades actuales de la institución, por lo que estima se debe continuar en busca de oportunidades para conocer de experiencias internacionales sobre crimen organizado y capitales emergentes en el ámbito ambiental.

El Magistrado Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, representante de la Sala Segunda, está de acuerdo con divulgar la información, sin embargo, opina que debido a la especificidad de la información, debería ser direccionada solamente a las oficinas competentes en el tema.

La Magistrada Vargas, propone que la divulgación se puede hacer en dos líneas: un comunicado general para toda la población judicial y otra comunicación dirigida específicamente a la población que podría tener un interés mayor en el tema.

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de lo informado por la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, en relación con los documentos sobre crimen organizado y ambiente remitidos por el señor Antonio Roma, Coordinador del Componente de Justicia de El PAcTO de la Unión Europea, los cuales fueron compartidos con ocasión de una primera sesión que se realizó con el señor Roma, propiciada por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales en atención a la búsqueda de cooperación internacional para el Proyecto Política Ambiental del Poder Judicial.
2° Coordinar con el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional la elaboración de dos un comunicado para dar a conocer sobre la información compartida por el señor Antonio Roma sobre Crimen Organizado y Medio Ambiente dirigido a toda la población judicial, en el que además se informe sobre los aspectos esenciales del Proyecto Política Ambiental del Poder Judicial; de igual forma, trasladar esa información a la

Escuela Judicial y a las Unidades de Capacitación del Ministerio Público, Defensa Pública, Organismo de Investigación Judicial y Gestión Humana con el objetivo de que incorporen esa información en las actividades de capacitación que estén desarrollando sobre la materia Ambiental. Lo anterior, a fin de fortalecer las competencias de las personas servidoras judiciales de todos los ámbitos en la materia Ambiental.
3° Se declara acuerdo firme.

Artículo VIII. Varios

a) Propuesta para solicitar a las Subcomisiones de Gestión Ambiental la remisión de informes trimestrales como insumo para la Comisión de Gestión Ambiental Institucional

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, recuerda a los demás integrantes que trimestralmente se remiten informes de labores a la Corte Plena. A raíz de lo anterior y considerando que actualmente existen varias Subcomisiones de Gestión Ambiental, la Magistrada Vargas propone solicitar a las Subcomisiones que remitan informes de labores de manera trimestral a la Comisión de Gestión Ambiental, con el fin de que sirvan de insumo al informe que la Comisión remite a Corte Plena.

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, indica que, en sesión del 18 de mayo de 2016, artículo I, la Comisión aprobó la "*Guía para la Conformación de Subcomisiones Ambientales*", donde se establecen los lineamientos de funcionamiento de una subcomisión. Agrega que el documento establece que las subcomisiones deben entregar un informe semestral sobre la gestión que han realizado en ese periodo. En virtud de lo propuesto de la Magistrada Vargas, sugiere que se debe modificar el documento para actualizarlo conforme.

SE ACUERDA:

1° Aprobar la propuesta de la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, por lo tanto, se solicitará de manera trimestral informes de labores a las Subcomisiones de Gestión Ambiental.
2° Actualizar la "*Guía para la Conformación de Subcomisiones Ambientales*" con el fin de incorporar en los lineamientos de funcionamiento de las Subcomisiones de Gestión Ambiental lo indicado en el punto 1° del presente acuerdo.
3° Se declara acuerdo firme.

Se levanta la sesión al ser las 08:30 horas.